



## REQUISITOS GARANTÍA DE VEHÍCULO USADO O COMPRA DE CARTERA VEHÍCULO

(Se financia hasta el 80% del valor comercial del vehículo reportado en FASECOLDA – No se aceptan vehículos con 8 o más años de antigüedad)

**1. Documentación requerida para la aprobación del estudio de crédito:** La documentación debe entregarse completa para estudio de la solicitud, de lo contrario no se recibe.

- Solicitud de crédito (Hojas 1 y 2 diligenciar espacios sombreados).
- Última colilla de pago donde se reflejen las deducciones del último mes.
- Formato diligenciado de Asegurabilidad individual con FOMEVI como beneficiario (NIT 811.006.446-0), para seguro vida deudores.
- Cotización del vehículo que desea adquirir (con especificaciones técnicas: marca, tipo, cilindraje, transmisión, modelo) o copia del matrícula del vehículo, o copia del seguro del vehículo.
- Certificado de la deuda o extracto vigente emitido por la entidad bancaria, donde se verifica el valor de la deuda (Compra de Cartera de Vehículo)
- Se debe verificar si el vehículo puede ser asegurado, de lo contrario no sería apto para el otorgamiento del crédito. Esta inspección estará cargo de una compañía de seguros que tenga convenio con FOMEVI.

**2. Constitución de la Garantía y desembolso:**

- Pagaré, Carta de Instrucciones del Pagaré y plan de pagos firmado.
- Pignoración del vehículo con prenda a favor de FOMEVI
- Seguro del vehículo con FOMEVI como beneficiario oneroso.
- Desembolso directamente al propietario del vehículo o a la entidad financiera en caso de compra de cartera.

**Nota:** Todos los gastos de documentación requerida y constitución de la garantía estarán a cargo del asociado.